

**DEVOLUCIÓN VALOR PATENTE COMERCIAL
ROL N° 200019.**

DECRETO EXENTO E-DEX03173-2024

12/08/2024
VALLENAR,

VISTOS:

1. Informe N° 136 del 12/08/2024 del Departamento de Rentas Municipales
2. Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.5 Párrafo N° 2 sobre derechos municipales
3. Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignaciones de Funciones Alcaldicias.
4. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase la devolución al Sr. Juan Carlos Flores Flores, con domicilio comercial en calle Asturias N° 3145 Población Torreblanca, que asciende a la suma \$, por concepto de pago por duplicidad en la patente comercial correspondiente al Segundo Semestre 2023, Rol N° 200019 Comercial.
2. El valor será imputado al ítem 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

REPC /repc



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 12/08/2024 13:02:58 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora de Administración y Finanzas
(S)
Fecha: 12/08/2024 12:13:58 -0400

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Transparencia, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electrónica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación:

Vallenar